



SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

SECRETARIA DE DESARROLLO INTEGRAL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

TERMINOS DE REFERENCIA

Coordinador Regional de Proyecto – “Fomentando la Seguridad Hídrica en la Región del Trifinio”

Tipo de contrato: Consultoría

Unidad Organizacional: Departamento de Desarrollo Sostenible

Inicio de la consultoría: febrero 2023

Duración: 6 meses- renovación sujeta a desempeño y disponibilidad de fondos

Honorarios de consultoría: en función de la experiencia, la formación y competencias

Lugar de trabajo: Esquipulas, Guatemala

Plazo: Enviar CV y cover letter a más tardar el 24 de enero de 2023, al correo water@oas.org

I. Antecedentes

- 1.1 Por más de 50 años, la OEA ha venido trabajando en enfoques que tienen en cuenta los múltiples valores del agua a nivel de cuencas hidrográficas. Este nivel nos permite tener una visión amplia, no restringida al sitio donde el agua se produce ni a aquel en que se consume, sino sobre todo un sistema complejo, donde conviven todos los sectores, y todos los usuarios, tanto aguas arriba como aguas abajo. Este enfoque lo hemos escalado a nivel transfronterizo, el 60 por ciento del continente está cubierto por cuencas transfronterizas donde atraviesa el 70 por ciento del flujo total de agua superficial, y donde habita el 40 por ciento de la población. Por si fuera poco, los *hotspots* más importantes de Biodiversidad (y los más grandes para producir suficiente agua en términos de calidad y cantidad) que se encuentran en ALC son compartidos por uno o más países: Amazonas, el Pantanal, Lago Titicaca, Acuífero Guaraní, Trifinio entre otros. Los problemas que se encuentran en cuencas transfronterizas son generalmente los mismos que se encuentran a nivel nacional; sin embargo, su gestión y gobernanza se complica por las jurisdicciones internacionales y el interés divergente de los países que comparten el cuerpo de agua.
- 1.2 Debido a su biodiversidad, su potencial para actuar como sumideros de carbono y las necesidades económicas y de subsistencia de sus poblaciones residentes, la región del Trifinio ha sido el programa insignia con mayor trayectoria en la OEA-Agua, con más de 35 años de experiencia. La Región del Trifinio consta de 7.541 km², repartidos en el punto donde confluyen las fronteras de El Salvador (15,6%), Guatemala (46,5%) y Honduras (37,9%); alberga alrededor de 1 millón de habitantes, de los cuales el 50% de la población son mujeres y aproximadamente el 15% de la población total es indígena. La región se

considera un área prioritaria para el Corredor Biológico Mesoamericano y es una de las pocas zonas que une los océanos Atlántico y Pacífico a través de sus 3 cuencas fluviales transfronterizas: Motagua, Ulúa y Lempa.

- 1.3 El proyecto “Fomentando la Seguridad Hídrica en la Región del Trifinio” se centra en mejorar la cooperación trinacional para la gestión de los recursos hídricos en la cuenca trinacional del río Lempa. El objetivo general de la intervención es fomentar la seguridad hídrica en la cuenca del Lempa y, al mismo tiempo, aumentar la resiliencia de los ecosistemas de la cuenca ante la variabilidad y el cambio climático. El proyecto: (1) reforzará los marcos de gobernanza medioambiental y cooperación transfronteriza que afectan a los recursos naturales de la cuenca del Lempa, haciendo hincapié en los recursos hídricos compartidos; (2) identificará mecanismos de financiación sostenibles para poner en marcha acciones prioritarias para resolver los problemas medioambientales transfronterizos de la cuenca; (3) involucrará a las comunidades y al sector privado en proyectos de demostración para reforzar sus capacidades de aplicar enfoques de gestión basados en los ecosistemas para las actividades que sustentan la salud humana y los medios de vida; y (4) concienciará sobre los beneficios de los enfoques de gestión integrada de los recursos hídricos para las comunidades humanas y el medio ambiente. En conjunto, estas actividades pretenden iniciar los cambios transformadores que conducirán a la cuenca hacia una mayor seguridad hídrica y construirán ecosistemas resistentes al clima.
- 1.4 Los recursos financieros provienen del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF por sus siglas en inglés), y son gestionados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y ejecutados por el Programa de Agua del Departamento de Desarrollo Sostenible, OEA/SEDI en coordinación con la Comisión Trinacional del Trifinio (CTPT) y su Unidad Técnica Trinacional (UTT). Para la ejecución, se creará una ‘Unidad de Coordinación del Proyecto’ (UCP) que coordinará el trabajo de ejecución e informará sobre los productos y resultados.
- 1.5 La UCP se encargará de:
 - a. Coordinar las actividades cotidianas del proyecto;
 - b. Asegurar la garantía y el control de calidad del proyecto (QA/QC);
 - c. Garantizar la ejecución puntual de los componentes y actividades del proyecto;
 - d. Consolidar los informes del proyecto, incluidos los informes de progreso técnico, medioambiental y financiero;
 - e. Comunicación del proyecto al público, incluso a través de la página web y los medios de comunicación;
 - f. Comunicación/coordinación con la OEA y PNUMA, la CTPT;
 - g. Coordinación de los requisitos de seguimiento y evaluación (M&E); y
 - h. Facilitar el trabajo de las evaluaciones intermedias y finales.
- 1.6 La UCP llevará a cabo actividades eficaces de seguimiento y evaluación sobre el terreno, y recopilará y presentará informes periódicos y documentación de apoyo a la SG/OEA, al PNUMA y a la CTPT a través del Consejo Directivo del Proyecto (CDP), de acuerdo con el plan de seguimiento y evaluación. Estos incluyen informes semestrales de progreso, revisiones anuales de la implementación del proyecto (PIR), informes anuales del proyecto y un informe final. El Coordinador Regional del proyecto es central en la UCP del proyecto Trifinio, y dirigirá la consecución de los resultados previstos del proyecto. Se prevé que la UCP del Trifinio esté compuesta por el siguiente personal 1) Director de Proyecto - Coordinador Regional 2)

GIRH Especialista 3) Gestión de Conocimiento y Comunicación Especialista 4) Profesional Administrativo y Financiero.

II. Objetivo de la consultoría

2.1 El objetivo principal de la consultoría es liderar y coordinar, bajo la supervisión de la OEA/CTPT y PNUMA, y la vinculación de la CTPT, la ejecución general del proyecto y la elaboración de los resultados/productos, presentando dichos resultados/productos al Comité Directivo del Proyecto (CDP).

III. Actividades por realizar:

3.1 El Coordinador Regional de la UCP tendrá las siguientes responsabilidades y actividades:

- Analizar los antecedentes del proyecto, los tratados, los acuerdos y otros proyectos que se desarrollan en el área de alcance, especialmente el Documento de Proyecto y sus anexos aprobados por el FMAM, para asegurar la correcta comprensión del alcance del proyecto.
- Preparar plan de trabajo detallado y el presupuesto anual en colaboración con los organismos de aplicación y ejecución, presentados y aprobados por el Comité Directivo.
- Preparar Manual de Operaciones del proyecto, en coordinación con la OEA/CTPT, donde se establezca los mecanismos de toma de decisión y los procesos de planificación, ejecución del proyecto.
- Orientar y supervisar el trabajo del personal de la UCP y realizar aportaciones a los procesos de planificación, ejecución del proyecto, y garantizar que se completen a tiempo.
- Asegurar la ejecución del proyecto con respecto a los indicadores establecidos que se detallan en el marco de resultados del proyecto.
- Proporcionar aportaciones técnicas diarias a los procesos de planificación y ejecución de los proyectos.
- Servir de enlace entre la OEA/CTPT, PNUMA, el CDP y otras entidades asociadas nacionales y regionales pertinentes y las partes interesadas;
- Establecer vínculos con otros proyectos pertinentes, tanto del FMAM como ajenos a él, centrándose en los que se mencionan en el documento del proyecto.
- Dirigir en general la coordinación de las actividades con otros programas y proyectos a nivel mundial, regional y, cuando sea posible, nacional.
- Supervisar la asignación de fondos de acuerdo con las indicaciones del Comité Directivo del Proyecto. El coordinador deberá preparar y presentar para la consideración y aprobación del CDP, las propuestas de ajuste, solicitudes de cambio o actualizaciones del plan de gestión del proyecto, incluyendo los cambios presupuestarios definidos por las directrices y reglamentos de las agencias.
- Asesorar a la OEA/CTPT y el CDP sobre la ejecución del proyecto, incluyendo cualquier modificación o perfeccionamiento para alcanzar los objetivos del proyecto. De igual manera, el coordinador deberá, según sea necesario, solicitar la dirección y la orientación estratégica del CDP en relación con la implementación del proyecto y la ejecución de las actividades acordadas durante todo el período del proyecto.
- Revisar todos los documentos preparados por terceros para su presentación al CDP, a fin de garantizar que cumplen con las normas técnicas, científicas adecuadas.
- Actuar como secretario técnico de las reuniones del CDP, a cargo de convocar y organizar las reuniones con la OEA/CTPT, preparando las agendas, minutas y las recomendaciones para los asuntos a ser aprobados.

- Realizar visitas sobre el terreno y misiones, según sea necesario, para ayudar a verificar los resultados del proyecto.
- Dirigir el intercambio, la difusión y la aplicación de conocimientos, estableciendo asociaciones con las instituciones pertinentes, incluidos los gobiernos, las organizaciones internacionales, los organismos regionales, la comunidad académica y la sociedad civil.
- Planificar y coordinar las actividades con los organismos de aplicación y ejecución para garantizar la máxima "visibilidad" del proyecto en la región y en el FMAM, lo que incluye ser el enlace público del proyecto.
- Coordinar la designación de los puntos focales nacionales del proyecto a través de las entidades de gobierno establecidas en el documento de proyecto.
- En consulta con el CDP y los puntos focales nacionales, establecer los términos de referencia para las cartas de acuerdo, los subcontratistas y los consultores.
- Garantizar un nivel de calidad y adecuación de los productos técnicos del proyecto.
- Dirigir el desarrollo del Análisis de Decisiones Transfronterizas y el Análisis de Diagnóstico de Acuíferos Compartidos (SADA) y el Plan de Acción Estratégico (PAE).
- Dirigir las consultorías nacionales y el proceso de revisión con los organismos gubernamentales para los análisis de deficiencias, las evaluaciones de la capacidad de la GIRH y el desarrollo de propuestas.
- Dirigir la puesta en marcha de comités interministeriales y diálogos políticos.
- Dirigir el proceso de consulta del proyecto piloto del Acuífero de Uso Conjuntivo Transfronterizo y la revisión de los protocolos/directrices con el Comité Directivo de Proyectos.
- Liderar la estructuración del plan de inversiones y de la cartera y su articulación con la propuesta del PAE, la promoción y el desarrollo de las mesas de donantes.
- Liderar el desarrollo de los acuerdos de cooperación y de cualquier documento o actividad de alto nivel.
- Dirigir las mejoras del PIACT y la estrategia general de divulgación sobre el terreno; garantizar la aplicabilidad de la herramienta de código abierto para el TDA/SAP y la plataforma hidroclimática de TI.
- Supervisar el trabajo de los consultores y subcontratistas, sobre la base de sus términos de referencia, y evaluar la calidad de los resultados.
- Coordinar la ejecución sobre el terreno de los proyectos piloto, las herramientas de seguimiento, los documentos de comunicación, el sitio web y cualquier otro producto del proyecto.
- Supervisar la puesta en marcha del Portal del Conocimiento del Proyecto Trifinio; contribuir a la identificación de los requisitos técnicos y empresariales del Portal en función de las necesidades del proyecto y del CDP.
- Dirigir el establecimiento de los requisitos del sistema de apoyo a la toma de decisiones, el acuerdo de intercambio de datos y las normas de armonización.
- Dirigir el desarrollo del sitio web del proyecto y proporciona asesoramiento técnico.
- Preparar, en estrecha consulta con todos los socios y organismos de ejecución, los informes anuales del PIR para su transmisión al FMAM.
- Preparar los informes de progreso y financieros a ser presentados al CDP y a la OEA, así como los informes requeridos por el PNUMA a ser presentados a través de la OEA.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes administrativos, financieros y técnicos de los organismos de ejecución.
- Garantizar que las asignaciones financieras y los gastos se ajusten a las normas y reglamentos financieros de PNUMA y OEA.

- Aprobar los informes administrativos y financieros, las comunicaciones externas y las solicitudes de viaje.
- Asistir, según sea necesario, en los preparativos para la evaluación del proyecto.
- Liderar las reuniones del proyecto y el proceso de negociación de los acuerdos, protocolos, directivas y planes que se esperan del proyecto.

IV. Responsabilidad

4.1 El contratista trabajará en estrecha coordinación con la CTPT a través de las instancias definidas en la gobernanza institucional del proyecto, siendo técnicamente responsable del cumplimiento de los presentes términos de referencia frente al Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría General de la OEA, quien lo contratará. Actuará en el marco de la Secretaría de la CTPT en estrecha coordinación con la UTT. El trabajo implica una interacción frecuente con lo siguiente: i) Contrapartes, altos funcionarios y personal técnico en la OEA, el Plan Trifinio y en los fondos, programas y otros organismos especializados de la ONU; ii) Representantes y funcionarios de gobiernos nacionales y locales, organizaciones internacionales y consultores;; iii) Organizaciones de base y comunidades locales e indígenas de la cuenca del Lempa.

V. Educación y experiencia profesional:

- Título universitario superior (máster) en ingeniería civil, hidráulica o medioambiental o en un campo relacionado como la agronomía, las ciencias medioambientales y el desarrollo local territorial.
- Mínimo 15 años de experiencia profesional, en gestión, evaluación de proyectos utilizando marco lógico y los enfoques de gestión basados en resultados.
- Experiencia ejecutando proyectos en los 3 países beneficiarios; experiencia en el Trifinio en iniciativas acordes con la gestión y seguimiento de proyectos, es un plus.
- Un mínimo de 5 años de los cuales deberán ser en la gestión o coordinación de proyectos GEF.
- Se valorará la experiencia laboral previa con PNUMA, GEF, OEA e instituciones asociadas.
- Éxito demostrado en la dirección de proyectos de GIRH o sectoriales del agua. Se valorará la experiencia en negociaciones internacionales.
- Excelente dominio de español e inglés.
- *Al menos 2 referencias serán solicitadas a los consultores que han pasado la primera fase de evaluación.

VI. Competencias:

- Profesionalidad: Capacidad para identificar problemas, analizar y participar en la resolución de cuestiones/problemas. Capacidad para llevar a cabo la recogida de datos utilizando diversos métodos. Capacidad para aplicar el juicio en el contexto de las tareas asignadas, planificar el propio trabajo y gestionar las prioridades conflictivas. Muestra orgullo por el trabajo y los logros; demuestra competencia profesional y dominio de la materia; es eficiente a la hora de cumplir los compromisos, respetar los plazos y obtener resultados; está motivado por preocupaciones profesionales más que personales; muestra persistencia cuando se enfrenta a problemas o retos difíciles; mantiene la calma en situaciones de tensión. Asume la responsabilidad de incorporar la perspectiva de género y garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las áreas de trabajo.
- Comunicación: Capacidad para elaborar diversos productos de comunicación escrita con un estilo claro y conciso; buena capacidad de redacción y corrección de textos. Capacidad para realizar

presentaciones orales ante diversas audiencias. Capacidad para desarrollar y facilitar las relaciones con la comunidad de los medios de comunicación. Habla y escribe con claridad y eficacia; escucha a los demás, interpreta correctamente los mensajes de los demás y responde adecuadamente; hace preguntas para aclarar y muestra interés por mantener una comunicación bidireccional; adapta el lenguaje, el tono, el estilo y el formato a la audiencia; demuestra apertura para compartir información y mantener a la gente informada.

- Trabajo en equipo: Trabaja en colaboración con sus colegas para lograr los objetivos de la organización; solicita aportaciones valorando realmente las ideas y la experiencia de los demás; está dispuesto a aprender de los demás; antepone la agenda del equipo a la personal; apoya y actúa de acuerdo con la decisión final del grupo, incluso cuando dicha decisión no refleje totalmente su propia posición; comparte el mérito de los logros del equipo y acepta la responsabilidad conjunta de los defectos del equipo. Capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios y manejarse con profesionalidad: habilidades de escucha y de comunicación, disposición para la resolución de conflictos
- Planificación y organización: Desarrolla objetivos claros que son coherentes con las estrategias acordadas; identifica las actividades y asignaciones prioritarias; ajusta las prioridades según sea necesario; asigna la cantidad adecuada de tiempo y recursos para completar el trabajo; prevé los riesgos y permite las contingencias al planificar; supervisa y ajusta los planes y las acciones según sea necesario; utiliza el tiempo de manera eficiente.
- Responsabilidad: Asume todas las responsabilidades y cumple los compromisos; entrega los productos de los que es responsable dentro de los plazos, costes y normas de calidad prescritos; actúa de acuerdo con los reglamentos y normas de la organización; apoya a los subordinados, supervisa y asume la responsabilidad de las tareas delegadas; asume la responsabilidad personal de sus propias deficiencias y las de la unidad de trabajo, cuando proceda.
- Creatividad: Busca activamente la mejora de los programas o servicios; ofrece opciones nuevas y diferentes para resolver los problemas; promueve y persuade a los demás para que consideren nuevas ideas; asume riesgos calculados sobre ideas nuevas e inusuales; piensa "fuera de la caja"; se interesa por las nuevas ideas y las nuevas formas de hacer las cosas; no está limitado por el pensamiento actual o los enfoques tradicionales.
- Orientación al cliente: Considera que todos aquellos a los que se prestan servicios son "clientes" y trata de ver las cosas desde el punto de vista de los clientes; establece y mantiene asociaciones productivas con los clientes ganándose su confianza y respeto; identifica las necesidades de los clientes y las relaciona con las soluciones adecuadas; supervisa los acontecimientos en curso dentro y fuera del entorno de los clientes para mantenerse informado y anticiparse a los problemas; mantiene a los clientes informados de los progresos o contratiempos de los proyectos; cumple los plazos de entrega de productos o servicios a los clientes. Se toma el tiempo necesario para conocer la cultura y contexto del territorio, respetando las prácticas y procesos locales. Aborda de forma equitativa, transparente e imparcial las situaciones que se le presenten
- Compromiso con el aprendizaje continuo: Se mantiene al corriente de los nuevos avances en su propia ocupación/profesión; busca activamente su desarrollo profesional y personal; contribuye al aprendizaje de sus colegas y subordinados; muestra su disposición a aprender de los demás; busca información para aprender y mejorar.
- Conciencia tecnológica: Se mantiene al corriente de la tecnología disponible; comprende la aplicabilidad y las limitaciones de la tecnología al trabajo de la oficina; busca activamente la aplicación de la tecnología a las tareas apropiadas; muestra voluntad de aprender nuevas tecnologías.

- Conciencia diplomática: Es consciente de los matices y complejidades de la comunicación con múltiples partes interesadas de diferentes países. Es capaz de disipar conflictos y de establecer una comunicación fluida entre actores de diferentes orígenes.